



Actúa: Protege los Derechos Humanos en la Emergencia Climática

Contexto

- Las Repúblicas de Chile y Colombia han planteado una [solicitud](#) de opinión consultiva a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- La solicitud consiste en preguntas legales que la Corte responde o clarifica.
- La futura opinión de la Corte presenta una oportunidad clave para aclarar las obligaciones jurídicas de los Estados para proteger los derechos humanos en el marco de la emergencia climática.



¿Por qué es importante que las juventudes nos involucremos?

- Esta es una oportunidad única para influir en el desarrollo del derecho que aplica a la atención del cambio climático y la protección de nuestros derechos humanos.
- Las juventudes tenemos una voz y un rol central en la lucha contra la emergencia climática, y la Corte puede beneficiarse de nuestros relatos sobre buenas prácticas, obstáculos y necesidades.
- Es necesario que la Corte aclare las medidas específicas que los Estados deben adoptar para proteger nuestros derechos y los de las generaciones futuras a corto y largo plazo.



- Todas las personas que presenten observaciones escritas pueden también participar en las audiencias públicas que convocará la Corte, permitiendo a las personas más afectadas comunicarse directamente con las y los jueces interamericanos.

¿Cómo puedo participar?

- Debes enviar un escrito con tus argumentos a la Corte al correo tramite@cortheidh.or.cr a más tardar el 18 de diciembre de 2023.
- Es importante que el documento vaya firmado por las personas que lo presentan, o por el representante legal de la organización.
- Si tu o tu organización requieren orientación sobre cómo participar en el proceso, puedes mandar un correo a latinamerica@wy4cj.org y con gusto te ayudaremos!

¿Cuáles son algunos consejos para presentar mis observaciones?

- Trata de ir directo al grano. La Corte va a recibir muchas observaciones y es importante que tu mensaje se destaque. Para ello, recomendamos que escojas un tema central sobre el cual quieres presentar tu opinión escrita.
- Además, la Corte puede beneficiarse de otro tipo de insumos no estrictamente jurídicos, como análisis de política pública, ciencia, y testimonios de personas afectadas.
- Te recomendamos también resumir tus argumentos y recomendaciones principales en un resumen ejecutivo de dos páginas.